Municipio de La Pintada Antioquia - Colombia Municipio de La Pintada	INFORME DE SUPERVISION A LA CONTRATACIÓN

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			14/10/2026		
INFORME DE SUPERVISION N°1		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	X	FINAL	
PERIODO DESDE EL	15/09/2026	HASTA EL		14/10/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO N° PS-079-2026		FECHA DE SUSCRIPCION: 15/09/2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA" PS-079-2026		
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE LA PINTADA, ANTIOQUIA	
CONTRATISTA:	NOMBRE	ALBERT YESID ACEVEDO MOLINA
	NIT O CC	1.038.384.032

VALOR	INICIAL:		$15.600.000	
	ADICIONES	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	VALOR TOTAL:		$15.600.000	
PLAZO:	INICIAL:		108 dias	
	PRORROGAS	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
INFORMACION PRESUPUESTAL	No. 00186 del 30 de julio de 2026		No. 0325 del 14 de septiembre de 2026	

ADICION 1	N/A	N/A	
ADICION 2	N/A	N/A	
POLIZA	N/A	N/A	
POLIZA ADICION	N/A	N/A	
SUPERVISOR	JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS		
FECHA DE INICIO	15/09/2026	FECHA	30/12/2026
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRORROGA O ADICION EN TIEMPO			N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO (Obligaciones)	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**CONCEPTO DEL SUPERVISOR**
1. Realizar la producción de contenidos audiovisuales relacionados con la promoción turística y territorial del Municipio de La Pintada, de acuerdo con las necesidades y orientaciones previamente definidas por el supervisor.	Se realizó la creación y producción de contenido audiovisual en colaboración con creadores de contenido digital (influencers), orientado a promocionar el municipio de La Pintada como destino turístico y natural, destacando sus atractivos y potencialidades territoriales. Esta actividad permitió generar material de divulgación para fortalecer la visibilidad del municipio en medios digitales y contribuir a su posicionamiento turístico.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
2. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de atractivos turísticos, espacios naturales, paisajes, actividades culturales, recreativas, deportivas, gastronómicas y demás elementos de interés turístico y territorial del Municipio.	Se realizó registro fotográfico del acompañamiento al Encuentro de Dirigentes del Suroeste. Se continuará documentando los atractivos turísticos, paisajes y actividades del municipio.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.

3. Apoyar mediante registro audiovisual las actividades oficiales en las que participe el Alcalde Municipal, cuando por su naturaleza se requiera documentación fotográfica o audiovisual, de conformidad con la programación establecida por la Administración Municipal.	Se atenderán los requerimientos de registro audiovisual de las actividades oficiales en las que participe el Alcalde Municipal, conforme a la programación institucional.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
4. Realizar la planeación, grabación y producción de piezas audiovisuales relacionadas con las actividades objeto del contrato, incluyendo videos, entrevistas, testimonios, recorridos, cápsulas y demás formatos audiovisuales que sean requeridos.	Se realizó la creación y producción de contenido audiovisual en colaboración con creadores de contenido digital (influencers), orientado a promocionar el municipio de La Pintada como destino turístico y natural, destacando sus atractivos y potencialidades territoriales. Esta actividad permitió generar material de divulgación para fortalecer la visibilidad del municipio en medios digitales y contribuir a su posicionamiento turístico..	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
5. Realizar la edición y postproducción del material audiovisual obtenido durante la ejecución contractual, procurando que los productos cumplan con las condiciones técnicas necesarias para su posterior utilización en los medios y canales digitales definidos por la Administración Municipal.	Se realizó la creación y producción de contenido audiovisual en colaboración con creadores de contenido digital (influencers), orientado a promocionar el municipio de La Pintada como destino turístico y natural, destacando sus atractivos y potencialidades territoriales. Esta actividad permitió generar material de divulgación para fortalecer la visibilidad del municipio en medios digitales y contribuir a su posicionamiento turístico.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.

6. Elaborar contenidos audiovisuales orientados a la promoción de los atractivos turísticos y territoriales del Municipio, resaltando sus características naturales, culturales, gastronómicas, recreativas y demás elementos que contribuyan a su posicionamiento como destino turístico.	Se realizó la creación y producción de contenido audiovisual en colaboración con creadores de contenido digital (influencers), orientado a promocionar el municipio de La Pintada como destino turístico y natural, destacando sus atractivos y potencialidades territoriales. Esta actividad permitió generar material de divulgación para fortalecer la visibilidad del municipio en medios digitales y contribuir a su posicionamiento turístico.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
7. Apoyar la generación de material audiovisual relacionado con actividades y eventos de carácter turístico, cultural, recreativo y comunitario, limitando su participación al componente de registro, producción y entrega del material correspondiente.	Se brindó apoyo audiovisual a actividades institucionales y comunitarias mediante la transmisión en vivo del Día de la Familia y el registro fotográfico del Encuentro de Dirigentes del Suroeste.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
8. Realizar entrevistas, testimonios y registros audiovisuales que permitan documentar experiencias, actividades y aspectos relevantes relacionados con la promoción turística y territorial del Municipio.	Se proyecta realizar entrevistas, testimonios y registros audiovisuales que permitan documentar experiencias y aspectos relevantes del municipio.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.

9. Preparar y adaptar los productos audiovisuales a los requerimientos técnicos de los medios digitales institucionales, atendiendo los formatos, duración, resolución y demás especificaciones que sean definidos por el supervisor	Se realizará la adaptación de los productos audiovisuales a los formatos y especificaciones técnicas que sean requeridos por la Administración Municipal.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
10. Organizar, clasificar y entregar al Municipio el material fotográfico y audiovisual producido durante la ejecución contractual, de manera que pueda ser utilizado como archivo y memoria audiovisual de las actividades desarrolladas.	Se cuenta con material fotográfico y audiovisual generado durante las actividades realizadas, cuya organización y entrega se adelantará progresivamente.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
11. Apoyar la conformación y organización del archivo audiovisual derivado de las actividades objeto del contrato, mediante la identificación y clasificación de fotografías, videos y demás archivos digitales generados durante la ejecución.	Se iniciará la clasificación y organización del material fotográfico y audiovisual generado durante la ejecución contractual, con el propósito de contribuir a la conformación del archivo institucional.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
12. Entregar periódicamente al supervisor los productos audiovisuales y fotográficos desarrollados, junto con los soportes que permitan verificar su realización y correspondencia con las actividades ejecutadas	Se realizará la entrega periódica al supervisor de los productos audiovisuales y fotográficos generados, junto con sus respectivos soportes.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.

13. Atender los requerimientos técnicos formulados por el supervisor relacionados exclusivamente con la producción audiovisual, registro fotográfico y promoción turística y territorial, siempre que guarden relación directa con el objeto y alcance del contrato.	Se atenderán los requerimientos técnicos que formule el supervisor, siempre que estén relacionados con el objeto y alcance contractual.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
14. Presentar al supervisor los informes periódicos de ejecución contractual, indicando las actividades desarrolladas, productos audiovisuales y fotográficos generados y demás evidencias correspondientes al período informado	Se presenta el informe periódico de ejecución contractual, relacionando las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes al período informado.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.
15. Desarrollar las demás actividades directamente relacionadas con la producción audiovisual, registro fotográfico y promoción turística y territorial, que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y que sean compatibles con las obligaciones expresamente pactadas.	Se atenderán las actividades adicionales que sean solicitadas por el supervisor, siempre que tengan relación directa con el objeto y las obligaciones contractuales.	Revisadas las actividades y evidencias presentadas por el contratista, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período informado. Las actividades pendientes continuarán desarrollándose de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal y dentro del plazo establecido en el contrato.

DESCRIPCIÓN EVIDENCIA ADJUNTA:		
TIPO		NUMERO
Fotos	SI (X) NO ( )	22
Planillas	SI (X) NO ( )	
Otros	SI ( ) NO ( )	Cual?

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	27,56

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	
Valor Inicial	15/09/2026	$ 15.600.000	Valor Ejecutado	Valor Pagado
Pago 1			$ 4.300.000	
Pago 2				
Pago 3				
Pago 4				
Pago 5				
TOTALES			$ 4.300.000	$ -
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON LO PAGADO A LA FECHA			0,00	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

Informe de actividades con evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas

- Soporte de pago a la seguridad.
- Factura legal o formato equivalente

Para constancia, se firma en el Municipio de La Pintada a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
SUPERVISOR